

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACION PRUNEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los Socios de **PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACION PRUNEX CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. POLOVIA N31-354 VANCOUVER, A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LOZA ARGUELLO MARIANA DE JESUS	40	40	10
ROJAS LOZA ANDRES CRISTIAN	320	320	80
ROJAS LOZA MARIA GABRIELA	40	40	10
Total	400	400 USD	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora MOLINA VALDIVIESO SILVIA SOLANGE y, como Secretario Ad-Hoc, el señor ROJAS LOZA ANDRES CRISTIAN.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's.**

El orden del día es considerado por los Socios, los avisos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

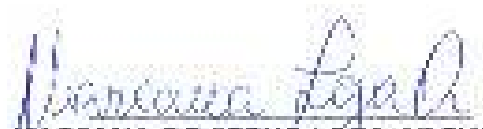
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's.**

Toma la palabra la señora Silvia Solange Molina, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's, mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos.

Analizado los Estados Financieros del año 2016, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


**SILVIA SOLANGE MOLINA
VALDIVIESO**
Presidente de la Junta
ANDRES CRISTIAN ROJAS LOZA
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO
MARIANA DE JESUS LOZA ARGUELLO
SOCIO
MARIA GABRIELA ROJAS LOZA
SOCIO